

AQUAGEST ANDALUZA DE AGUAS, S.A. PIZARRA (MALAGA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota de servicio	425 ptas./abon./bimestre
Cuota variable	
Uso doméstico	
De 0 a 10 m ³ /bimestre	0 ptas./m ³
Más de 10 a 30 m ³ /bimestre	92 ptas./m ³
Más de 30 a 65 m ³ /bimestre	103 ptas./m ³
Más de 65 m ³ /bimestre	217 ptas./m ³
Uso industrial	
Tarifa única/bimestre	103 ptas./m ³
Derechos de acometida.	
Parámetro A: 500 ptas./mm.	
Parámetro B: 1.250 ptas./l./seg.	
Cuota de contratación	
Calibre del contador en mm	
13	2.142 ptas.
15	2.742 ptas.
20	4.242 ptas.
25	5.742 ptas.
30	7.242 ptas.
40	10.242 ptas.
50	13.242 ptas.
Cuota de reconexión	
Tarifa única	1.750 ptas.
Fianzas	
Tarifa única	2.548 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de febrero de 2000

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105, y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General

Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En relación con el documento de fecha 8 de mayo de 1995, otorgado en Fuengirola ante el Notario don Julio Ruiz Alonso, con el núm. de protocolo 827/95, presentado en esta Oficina Liquidadora el día 17 de mayo del mismo año, con el núm. 2305/95, del cual se le notificó en julio de 1996, fecha del acuse de recibo firmado por Vd., que había incurrido en la Adicional Cuarta de la Ley de Tasas y Precios Públicos, hoy art. 14.7 del Texto Refundido; se le informa que la otra parte, los señores Moreno Gómez, reclamaron ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, sala de Málaga, el día 22 de julio de 1996, y que dicho Tribunal estimó la reclamación, anulando el acto impugnado, sin perjuicio del derecho de la Administración a realizar una nueva valoración suficiente motivada. Esta Oficina Liquidadora, de conformidad con lo establecido en el art. 110 y siguientes del Reglamento del Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, aprobados por el Real Decreto 391/96, de 1 de marzo, y en ejecución del mismo, acordó anular el expediente de comprobación de valores y solicitar de los servicios técnicos de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía la valoración razonada de las fincas en cuestión.

Asimismo, se le notifica que la nueva valoración razonada de las fincas es de 14.200.000 ptas. (5/6 partes), siendo la base imponible del impuesto 11.835.700 ptas., toda vez que fue la primera valoración practicada por el técnico de la Administración.

Comprobación de valores incurso en la Ley de Tasas:

Doc. TP 2305/95. Isidra Gómez Gómez. DNI: 27.377.650-Z.

Valor declarado: 5.000.000. Valor comprobado: 14.200.000.

La Venta Los Ortices, Fuengirola.

Málaga, 9 de febrero de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105, y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se

cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado de los recursos de reposición interpuestos en los expedientes de comprobación de valores por los impuestos transferidos por el Estado que se detallan.

Contra esta Resolución no se podrá interponer nuevo recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 162 de la Ley General Tributaria y siguientes, si bien, se podrá interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, en el plazo de quince días hábiles, desde la notificación de esta Resolución, y que deberá justificar ante esta Oficina Liquidadora, en el mismo plazo, caso de optar por él.

Notificaciones de recursos de reposición.

Doc. TP 6803/98. Agustín García Cano. NIF: 79.017.883-A.

Recurso de reposición desestimado.

Avda. de Mijas, Edificio Apolo XI 1.º 8, Fuengirola.

Málaga, 9 de febrero de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ San Pancracio, 16-18, 3.º Teléfonos 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último

de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar este acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria mediante la correspondiente solicitud dentro del plazo señalado anteriormente.

RELACION EXPEDIENTES INCURSOS EN BASE Y LIQUIDACION:

DOC.- TP 4020/94	ANDRÉS ESCALONA RECUERDA
LIQ. 180/99 TP	IMPORTE.- 130.821 PTS
PARQUE DE SOFIA BLQ.IV 19K FUENGIROLA N.I.F. 24.697.579-H	
DOC.- TP 4836/98	ANTONIO ESCALONA ADAN SL
LIQ. 343/99 TP	IMPORTE.- 10.919 PTS.
CL JACINTO BENAVENTE 10 19L FUENGIROLA C.I.F. -----	
DOC.- TP 4946/98	NIHIL PRIUS ARTE SL
LIQ. 360/99 TP	IMPORTE.- 30.244 PTS.
DISEMINADO HORNILLO SECTOR 13 MIJAS C.I.F. B-29887058	
DOC.- TP 5573/96	ANA MARIA SANCHEZ DE LA GALA
LIQ. 422/99 TP	IMPORTE.- 25.963 PTS.
CL FERNANDO GARRONEA 6 49A BADAJOZ N.I.F. 8.688.984-K	
DOC.- TP 6125/98	MASTRONARDI GIOVANNINO
LIQ. 509/99 TP	IMPORTE.- 33.958 PTS.
URB PUEBLA LUCIA ED MARJA LISA FUENGIROLA N.I.E. X-0614202-X	
DOC.- TP 6819/98	KRAUL BILLY PALLE
LIQ. 561/99 TP	IMPORTE.- 83.371 PTS.
EDIF. SIERRA MIJAS TORRE 3 109A FUENGIROLA PAS. A00198175	
DOC.- TP 6858/98	MANUEL RAMIREZ FRANCO
LIQ. 564/99 TP	IMPORTE.- 29.833 PTS
CL SAN FRANCISCO 35 LUCENA CORDOBA N.I.F. 23.747.610-H	
DOC.- TP 6897/98	TINA KRAUL GUVERNINIUS .
LIQ. 567/99 TP	IMPORTE.- 63.295 PTS.
CL SANTA LUCIA Nº14 B FUENGIROLA PAS. A003482998	
DOC.- TP 684/99	ROBERT GORDON REGINALD
LIQ. 668/99 TP	IMPORTE.- 42.981 PTS.
AV J. SANTOS REIN ED MORFEO II FUENGIROLA PAS. 023164878	
DOC.- TP 1738/99	ANTONIO JUAN GARCIA CABALLERO
LIQ. 736/99 TP	IMPORTE.- 121.878 PTS.
AV CATALUÑA 6 59-4 VILA SECA TARRAGONA N.I.F. 39.662.264-Y	
DOC.- TP 2148/99	LUDT REIDAR CHRISTOPHER
LIQ. 768/99 TP	IMPORTE.- 123.278 PTS.
EDIF. ARCO IRIS 3 293 FUENGIROLA N.I.E. X-2518607-0	
DOC.- TP 1821/96	RAFAEL BALBUENA BRENES
LIQ. 963/99 TP	IMPORTE: 54.136 PTS
CL JUAN RAMON JIMENEZ 10 FUENGIROLA N.I.F. 75.363.121-X	
DOC.- TP 3893/95	CARLOS CUCHI ORTEGA
LIQ. 1135/99 TP	IMPORTE: 49.330 PTS
CL PEDRO TEXEIRA Nº3 MADRID N.I.F. 750.432-Y	
DOC.- TP 3951/95	MARIA SOTO PEREZ
LIQ. 1136/99 TP	IMPORTE: 32.587 PTS
CL VIRGEN ROCIO ED INTERNAC.2 FUENGIROLA N.I.F. 24.757.929-Q	
DOC.- TP 1314/99	JOSEFA VILA CALVAR
LIQ. 1148/99 TP	IMPORTE: 47.468 PTS
CL TENDERITE ALTA 2 OVIEDO (ASTURIAS) D.N.I. 10.576.849	
DOC.- TP 3326/96	ANTONIO JESUS CALZADO PORRAS
LIQ. 1165/99 TP	IMPORTE: 124.967 PTS
CL GONZALEZ ANAYA Nº6 4 49E FUENGIROLA N.I.F. 27.382.430-X	
DOC.- TP 5571/96	VILLE DE LAVAL SL
LIQ. 1210.1/99 TP	IMPORTE: 45.417 PTS
CONJUNTO DETELINA 38FASE P-6 FUENGIROLA C.I.F. B-29649266	
DOC.- TP 6189/96	MAES ALAIN VICTOR ROGÈR
LIQ. 1216/99 TP	IMPORTE: 21.212 PTS